



Comisión Ordinaria de Salud



La Presidencia: Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 76, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el orden del día que se acaba de dar a conocer.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la aprobación del orden del día que se acaba de dar a conocer.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. *05*

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. *00*

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano. *00*

La Secretaría: Informo a la Presidencia que el orden del día ha sido aprobado, con 05 votos a favor, 00 votos en contra y 00 abstenciones.



Comisión Ordinaria de Salud



La Presidencia: El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2024, por lo que, en virtud de haberse circulado con anterioridad, con apoyo en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, solicito a la Secretaría que en votación ordinaria, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la dispensa a su lectura.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la propuesta de dispensa a la lectura del acta que ha señalado la diputada presidenta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. 05

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. 00

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano. 00

La Secretaría: Informo a la Presidencia que la dispensa a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre del año curso, ha sido aprobado, con 05 votos a favor, 00 votos en contra y 00 abstenciones.



Comisión Ordinaria de Salud



La Presidencia: Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta antes mencionada, procederemos a su aprobación, por lo que solicito a la Secretaria, que, en votación ordinaria, la someta a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la aprobación del acta que ha citado la Diputada Presidenta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. 05

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. 00

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano. 00

Informo a la Presidencia que ha sido aprobada el acta, de la sesión celebrada el día 10 de septiembre del año 2024, con 15 votos a favor, 00 votos en contra y 00 abstenciones.

La Presidencia: Se declara aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre del presente año, por lo que procédase a recabar las firmas de los miembros de la Comisión, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



Comisión Ordinaria de Salud



La Presidencia: El siguiente punto del orden del día, es la presentación del Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Salud de la Sexagesima quinta Legislatura, mismos que en términos del artículo 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, nos auxiliara en las funciones de este órgano colegiado.

Por lo que me permito presentar como Secretario Técnico al Maestro en Sistemas Alternativos de Resolución de Controversias José Juan Solís Ramírez.

La Presidencia: El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del Programa anual de Trabajo, por lo que, en virtud de haberse circulado con anterioridad, con apoyo en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, solicito a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la dispensa a su lectura.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la propuesta de dispensa a la lectura del Programa anual de Trabajo que ha señalado la diputada presidenta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. 05



Comisión Ordinaria de Salud



Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. 00

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano. 00

La Secretaría:

Informo a la Presidencia que la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo, ha sido aprobado, con 05 votos a favor, 00 votos en contra y 00 abstenciones.

La Presidencia:

Toda vez que se ha dispensado la lectura del Programa Anual de Trabajo procederemos a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicito a las diputadas y diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Secretaría, señalando si es en contra o a favor.

Si nadie se anota se pasa a la página 12 después de *****

La Secretaría: (Anota los nombres de las diputadas y diputados que deseen intervenir en la discusión y a su término informa a la Presidencia).

La Presidencia: Se han anotado para hacer uso de la palabra en contra del dictamen, los ciudadanos diputados:

[Redacted names of citizens]



Comisión Ordinaria de Salud



La Presidencia: Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para la discusión del Dictamen, seguidamente procederemos a su votación, por lo que solicito a la Secretaría, que en votación ordinaria lo someta a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.

La Secretaría: En votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, el Dictamen por el que se declara procedente y se acepta el Programa Anual de trabajo, con efectos a partir del 15 de octubre de 2024.

Quienes estén a favor solicito lo manifiesten levantando la mano. 05

Quienes estén en 00 contra, solicito lo manifiesten levantando la mano. 00

Quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano. 00

La Secretaría: Informo a la Presidencia, que el Dictamen ha sido aprobado, con 05 votos a favor, 00 votos en contra y 00 abstenciones.

La Presidencia: Con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que se declara procedente y se acepta el Programa Anual de Trabajo, con efectos a partir del 15 de octubre de 2024, procédase a su firma y remítase a la Secretaría de